COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 19 fracción III, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y el artículo segundo del Acuerdo General Número **EX01-190107-19** por el que se establecen los montos para la procedencia de los procedimientos de obra pública y servicios conexos, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios durante el ejercicio fiscal 2019 que podrá realizar el Tribunal Superior de Justicia del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del veintinueve de enero de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán convoca a las personas físicas o morales que acrediten su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar, a presentar sus propuestas para las siguientes:

Licitaciones públicas números	Fecha límite para la compra de las bases	Costo de las base	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
PODJUDTSJ-CA 03/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ACCESORIOS DE CÓMPUTO, MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE Y MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA.	25/03/19	$1,700.00	03/04/19	05/04/19	11/04/19
PODJUDTSJ-CA 04/2019 SERVICIO DE RENTA DE CINCO FOTOCOPIADORAS DE ALTO RENDIMIENTO.	25/03/19	$800.00	03/04/19	05/04/19	11/04/19

1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Unidad de Administración, ubicadas en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia de la calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta la fecha señalada, de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Teléfono para información: 9300650 extensión 5013.

2.- Para inscribirse a los concursos, los interesados deberán adquirir las bases. La forma de pago será mediante efectivo o cheque certificado o de caja, o mediante depósito a la cuenta número **4100625749,** de la sucursal **00374 (Montejo),** del Banco **HSBC,** con clabe **021910041006257493** a nombre del **Poder Judicial del Estado**. La compra de las bases es requisito obligatorio para participar en las licitaciones.

3.- Los interesados que adquieran las bases mediante depósito a la cuenta del **Poder Judicial del Estado,** deberán enviar **copia legible de la ficha de depósito** correspondiente, acompañada de un escrito que contenga la razón social del proveedor, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico, y dirección de correo electrónico; vía fax, al número telefónico **(999) 9300650 extensión 5022,** en horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta antes de la fecha y hora límite para la compra de bases. Una vez confirmado el depósito realizado por el participante a favor del Poder Judicial del Estado, le serán enviadas de vuelta, al correo electrónico proporcionado, el paquete de bases correspondiente.

4.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán a las 11:30 horas del día tres de abril del año 2019 y a las 13:00 horas del día tres de abril del año 2019, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con las licitaciones de adquisición de material de accesorios de cómputo, material de limpieza e higiene y material de papelería y oficina y servicio de renta de cinco

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.

fotocopiadoras de alto rendimiento respectivamente.

5.- Los actos de entrega y apertura de propuestas de las licitaciones de adquisición de material de accesorios de cómputo, material de limpieza e higiene y material de papelería y oficina y servicio de renta de cinco fotocopiadoras de alto rendimiento se llevará a cabo a las 10:00 horas del día cinco de abril del año 2019 y a las 12:00 horas del día cinco de abril del año 2019 respectivamente, en la Sala del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el domicilio que se señaló con antelación.

6.- Para consultar la descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes y servicios que son objeto de las licitaciones podrán consultar las bases en el sitio web **www.tsjyuc.gob.mx.**

7.- Los bienes de la adquisición de material de accesorios de cómputo, material de limpieza e higiene y material de papelería y oficina deberán ser entregados en dos lotes, durante la semana del **veintidós** al **veintiséis** de **abril** y la semana del **veintiséis** al **treinta** de **agosto** del año **2019**, sin costo adicional, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, sito en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C. P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán.

8.- El servicio de renta de cinco fotocopiadoras de alto rendimiento se realizara a partir del día **dieciséis** del mes de **abril** del año **2019** y concluirán el día **treinta y uno** del mes de **diciembre** del año **2019**, previa firma del contrato. El lugar de entrega de los equipos será en el Departamento de Servicio Generales del Tribunal Superior de Justicia, sito en **calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C.P. 97069**, de la ciudad de Mérida, Yucatán, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

9.- El pago de los bienes de la adquisición de material de accesorios de cómputo, material de limpieza e higiene y material de papelería y oficina, se realizará, dentro de los diez días hábiles siguientes a la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y la entrega de la factura correspondiente. La aceptación de los bienes de cada uno de los lotes, se hará constar en acta suscrita por las partes. Para efectuar el primer pago el proveedor deberá haber entregado previamente la garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad de los bienes.

10.- El pago del servicio de renta de cinco fotocopiadoras de alto rendimiento, se realizara de forma mensual dentro de diez días hábiles siguientes a la entrega de la factura correspondiente después de efectuado el servicio de renta y recibido éste de conformidad mediante el informe respectivo. Para efectuar el primer pago deberá haberse presentado y aceptado previamente la garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad del servicio, con la condición de que previamente haya entregado la totalidad de los equipos a satisfacción del Tribunal Superior de Justicia

11.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como de las proposiciones presentadas por los postores, estarán sujetas a negociación por parte de los proveedores.

16.- Las personas interesadas en participar que requieran información adicional, podrán consultar las bases, previamente a su compra, en la Unidad de Administración antes mencionada y en el sitio web **www.tsjyuc.gob.mx.**

17.- Para participar será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia. En caso de no estar inscrito deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán a más tardar en la fecha límite para la compra de las bases. El formato aprobado por la Unidad de Administración se denomina "Solicitud de

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.

Registro al Padrón de Proveedores" descargable en http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/FormatoInscripcionPF_V012018.pdf (para personas físicas) y en http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/FormatoInscripcionPM_V012018.pdf (para persona moral).

18.- Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y con la finalidad de prevenir un conflicto de interés, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

Estas licitaciones son públicas por lo que se invita a las personas que, en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, los diversos actos de estas licitaciones públicas, quienes deberán dirigirse a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos de las licitaciones.

Publíquese la presente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en al menos un diario local de mayor circulación y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2019.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

ABOG. RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO YUCATÁN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENCIA